



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019/2284**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-03-2019 a las 12:48 horas.



## suministro de materiales necesarios para la realización de las obras por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río

→ Valor estimado del contrato 276.600 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 334.686 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 276.600 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=9IIAuMKW2LpvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9IIAuMKW2LpvYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

Nº de Lotes: 9

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 9

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 9

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.almodovardelrio.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=S%2FUomUZvrVEQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=S%2FUomUZvrVEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 4

→ (14720) Almodóvar del Río España

→ ES613

#### Contacto

→ Teléfono 957713602

→ Fax 957713700

→ Correo Electrónico [info@aytoalmodovardelrio.es](mailto:info@aytoalmodovardelrio.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almodóvar del Río

### Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almodóvar del Río

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/04/2019 a las 10:05

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 4  
→ (14720) Almodóvar del Río España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almodóvar del Río

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 4  
→ (14720) Almodóvar del Río España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/04/2019 a las 10:05

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 12/03/2019 a las 12:23 horas  
→ la Mesa procederá a la apertura del Sobre "B", dando lectura pública de las proposiciones económicas de los licitadores a valorar de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, asignando a cada licitador la puntuación total obtenida.

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 4  
→ (14720) Almodóvar del Río España

### Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: suministro de materiales necesarios para la realización de las obras por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río

- Valor estimado del contrato 276.600 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 334.686 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 276.600 EUR.
- Clasificación CPV
  - 44111000 - Materiales para obras de construcción.
  - 44115210 - Materiales de fontanería.

### → Plazo de Ejecución

- 2 Año(s)

### → Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

- España

## Condiciones de ejecución del contrato

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - promover el empleo de las personas con discapacidad y promover el empleo y fomentar el porcentaje de mujeres empleadas

## Lote 1: Registros

### → Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613

### → Presupuesto base de licitación

- Importe 487,67 EUR.
- Importe (sin impuestos) 411,3 EUR.

### → Clasificación CPV

- 44111000 - Materiales para obras de construcción.

### → Clasificación CPV

- 44115210 - Materiales de fontanería.

## Lote 2: Codos, tuberías y manguitos

### → Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Córdoba
- Código de Subentidad Territorial ES613

### → Presupuesto base de licitación

- Importe 211,7 EUR.
- Importe (sin impuestos) 174,96 EUR.

### → Clasificación CPV

- 44111000 - Materiales para obras de construcción.

### → Clasificación CPV

- 44115210 - Materiales de fontanería.

## Lote 3: Tuberías, válvulas, kit de tornillería , bocas de riego, enlaces, collarín

### → Lugar de ejecución

### → Presupuesto base de licitación

-

→ País España  
→ Subentidad Nacional Córdoba  
→ Código de Subentidad Territorial ES613

Importe 1.798,99 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 1.486,77 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 44115210 - Materiales de fontanería.

#### Lote 4: Hormigón

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Córdoba  
→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 286,22 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 236,55 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 44115210 - Materiales de fontanería.

#### Lote 5: Arena, gravilla, zahorra

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Córdoba  
→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 91,17 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 75,35 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 44115210 - Materiales de fontanería.

#### Lote 6: Termoarcilla, rasilla, rasillones y rollo plástico

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Córdoba  
→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 6,46 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 5,34 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 44115210 - Materiales de fontanería.

#### Lote 7: Acerados, Bordillos, Adoquines, Canaleta, Losa de terrazo

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Córdoba  
→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 164,62 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 136,05 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 44111000 - Materiales para obras de construcción.  
→ Clasificación CPV  
→ 44115210 - Materiales de fontanería.

## Lote 8: Ladrillos

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Córdoba
  - Código de Subentidad Territorial ES613
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 2,2 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 1,82 EUR.
- Clasificación CPV
  - 44111000 - Materiales para obras de construcción.
- Clasificación CPV
  - 44115210 - Materiales de fontanería.

## Lote 9: Taquete de granito

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Córdoba
  - Código de Subentidad Territorial ES613
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 19,36 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 16 EUR.
- Clasificación CPV
  - 44111000 - Materiales para obras de construcción.
- Clasificación CPV
  - 44115210 - Materiales de fontanería.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas físicas mediante copia auténtica del DNI, junto con el documento que acredite estar de alta como autónomo b) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, obligación de las empresas de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes: los licitadores deberán presentar un certificado de la empresa en que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia de la declaración de excepcionalidad y un certificado del licitador con las concretas medidas a tal efecto aplicadas
- No prohibición para contratar - 2. La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrá realizarse: a) Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b) Cuando se trate de empresas de Estados

miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - la solvencia técnica de los empresarios se acreditará por uno o varios de los siguientes medios: a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. d) Control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario está establecido, siempre que medie acuerdo de dicho organismo, cuando los productos a suministrar sean complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular. Este control versará sobre la capacidad de producción del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio e investigación con que cuenta, así como sobre las medidas empleadas para controlar la calidad. e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante. f) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas. En los contratos de suministro que requieran obras de colocación o instalación, la prestación de servicios o la ejecución de obras, la capacidad de los operadores económicos para prestar dichos servicios o ejecutar dicha instalación u obras podrá evaluarse teniendo en cuenta especialmente sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad. En caso de haber trabajado ya con este Ayuntamiento podrán prescindir de la presentación de esta documentación.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El importe de la facturación que las empresas deben haber gestionado durante los tres últimos años será no inferior en cada uno de esos ejercicios al 20% del presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido).

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Los licitadores deberán de presentar una Declaración Responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo establecido en la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

## Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ N° Lote: 4

→ N° Lote: 5

→ N° Lote: 6

→ N° Lote: 7

→ N° Lote: 8

→ Nº Lote: 9

→ Descripción Los licitadores deberán de presentar la oferta económica conforme al modelo establecido en el Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : este criterio es para todos los lotes

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ calidad (solo para lote 3)

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30